



CIV 87159/2021/1/RH1
CASOY, MATIAS c/ ALVACROZE SA
Y OTRO s/ CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Casoy, Matías c/ Alvacroze SA y otro s/ cumplimiento de contrato”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14, ley 48).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Matías Casoy, actor**, representado por el **Dr. Mariano Safronchik**.

Tribunal de origen: **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala A**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional en lo Civil n° 19**.